

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 058 **2018 00004 00**

Previo a resolver lo que en derecho corresponda aclarar su pedimento, si renuncia al poder o sustituye el mismo.

Notifíquese,



DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUEZA

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 044, hoy 24 de marzo de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría